Habilitar la subjetividad

To enable subjetivity

Marina Casas*

Resumen

El presente trabajo se propone profundizar en las posibilidades que tienen las personas con discapacidad para desarrollarse como sujetos independientes. Con una orientación psicoanalítica se parte de la hipótesis de que tanto el contexto simbólico y la concepción de discapacidad de los seres significativos, tendrán efectos en la constitución de la subjetividad y en la trayectoria educativa y laboral.

Para ello, se revisan las concepciones de la discapacidad y se desarrolla la importancia de la constitución subjetiva y de una imagen corporal en la que discapacidad no funcione como la única identificación posible. Se da a conocer las características de Gota, un estudio de publicidad con trabajadores con discapacidad intelectual.

Se comprueba que la autonomía es posible, dándose necesariamente en el marco de un lazo social habilitante de subjetividad.

Palabras clave: discapacidad, discapacidad

y psicoanálisis, inclusión, educación especial. **Abstract**

This paper aims to explore the possibilities that people with disabilities have to develop as independent subjects. With a psychoanalytic orientation, the hypothesis is that the symbolic context and the conception of disability of significant beings will have effects on the constitution of subjectivity and on the educational and work path.

For this, the conceptions of disability are reviewed and the importance of the subjective constitution and of a body image, in which disability does not function as the only possible identification, is highlighted. Finally, the characteristics of Gota, an advertising study with workers with intellectual disabilities, are described.

It is proved that autonomy is possible, necessarily through a social bond that enables subjectivity.

Key words: disability, disability and psychoanalysis, inclusion, special education.

Fecha de recepción: 5 de octubre de 2019 - Fecha de Aceptación: 21 de febrero de 2020

^{*}Licenciada en Psicología. Pontificia Universidad Católica Argentina; Diplomada en Inclusión escolar con orientación en TES. Universidad Nacional de Tres de Febrero. Mail de contacto: casasmarina@gmail.com

Introducción

Abordar la temática de la discapacidad y autonomía implica en primera medida clarificar qué se entiende bajo el concepto de discapacidad. Hay perspectivas que sitúan a la misma del lado del déficit mientras otras la relacionan a la diversidad y a lo especial.

Desde otra mirada, la discapacidad es producto de una ideología de la normalidad que genera exclusión (Rosato, 2009).

En el contexto actual cada vez son más las personas nombradas como discapacitadas.

Este hecho y las distintas concepciones analizadas llevan a la investigación de conceptos actuales en educación inclusiva tales como: necesidades educativas especiales y educación especial.

En los últimos años se han ampliado y han crecido las prácticas de integración e inclusión y a su vez la posibilidad de que estas prácticas se lleven a cabo han llevado a que numerosos sujetos sean nombrados bajo el término discapacidad para poder recibir ciertas prestaciones. ¿Qué paradojas se hacen presentes en estas prácticas consideras inclusivas? ¿La amplitud del universo de personas con discapacidad estaría generando una mayor exclusión? ¿Qué margen habrá en este contexto para la autonomía de la persona con discapacidad si la inclusión se vuelve excluyente?

En este trabajo se pone como eje al sujeto, entendido desde la perspectiva del psicoanálisis, para pensar en las posibilidades de la persona con discapacidad.

Carbonell y Ruiz (2013) plantean que los contextos simbólicos desempeñan un papel primordial en la existencia del ser que llega al mundo. El mismo es recibido por seres que hablan y solo a través de la palabra y el lenguaje se interpretarán sus necesidades y se crearán las coordenadas de su existencia. Consideran que el ser humano está infectado por el lenguaje y que el sujeto está ya en la respuesta singular frente a eso que viene del Otro simbólico encarnado en quienes cuidan de él.

¿Que una persona pueda tener su autonomía será consecuencia de que en primer término sea considerado como sujeto? ¿Qué lugar puede darse a la subjetividad en ámbitos educativos en los que la inclusión requiere ser certificadamente discapacitado? ¿En este contexto qué posibilidades existen para las personas con discapacidad en el ámbito laboral?

Para dar respuesta al objetivo enunciado se realizó un estudio de naturaleza cualitativa. Se realizó un rastreo bibliográfico de libros y artículos de revistas de los últimos quince años pertenecientes a Argentina y España. Los autores consultados son en su mayoría psicoanalistas como así también se han tomado aportes de profesionales de las áreas de trabajo social, servicio social, educación y antropología en su mayoría, entre los cuales se encuentran coincidencias significativas respecto a su perspectiva sobre la discapacidad. Para completar la información a analizar se consultaron fuentes digitales sobre la Organización Mundial de la Salud, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad como así también definiciones de la Real Academia Española.

Luego de la obtención de información teórica y su pertinente análisis se procedió al estudio de un caso. El mismo es el de Gota, un estudio profesional formado por diseñadores, publicitarios y un equipo de

creativos con discapacidad intelectual. La metodología utilizada fue la de una entrevista abierta administrada a Lioy, cofundador y director general de Gota. Se investiga su modalidad de trabajo y los efectos subjetivos en las personas que se desempeñan allí laboralmente poniendo en eje la subjetividad de su director para conocer este proyecto.

Algunas conceptualizaciones sobre la discapacidad

La RAE (2014) define a la discapacidad como "la condición de discapacitado". Ante este último término define a la persona que padece una disminución física, sensorial o psíquica que la incapacita total o parcialmente para el trabajo o para otras tareas ordinarias de la vida. (RAE 2014). En el diccionario del español jurídico de la RAE (2018) se encuentra otra definición más amplia que considera a la discapacidad como "situación de merma o carencia de alguna capacidad física, sensorial o psíquica de la persona, que limita o impide su participación plena e igualitaria en la sociedad o el ejercicio efectivo de sus derechos".

En ambas hay una referencia a esa disminución/carencia como causante de la productividad sea en lo laboral o tareas cotidianas y de desigualdad en la sociedad. La segunda definición toma en consideración los derechos de la persona que no podrían ejercerse también como consecuencia de esa carencia personal.

Según la Organización Mundial de la Salud (2019) la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Distingue a las deficiencias como problemas que afectan a una estructura

o función corporal, a las limitaciones de la actividad como dificultades para ejecutar acciones o tareas y a las restricciones de participación como problemas para participar en situaciones vitales. Se concluye además que la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive (OMS 2019). Esta conceptualización introduce una relación de la persona con el medio, haciendo a este contexto parte y constituyente de lo que se denomine discapacidad. En estas tres consideraciones se vislumbra la definición de la discapacidad como déficit.

Aparecen otras perspectivas como la de la diversidad funcional con la pretensión de un cambio de enfoque. Jarak (2019) considera que este concepto se centra en las diferencias de las personas y no en sus carencias, tomándolo como un término superador al de discapacidad. Jarak (2019) agrega que hay una falta de adaptación del contexto para que las personas con discapacidad se desarrollen.

Hay una relación de este planteo con un concepto que toma preponderancia en la actualidad: el término *barrera*, que pone el acento en el contexto social. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) define a las mismas como aquellas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que al interactuar con diversas barreras pueden impedir la participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás.

Esta definición incluye una doble discapacidad: una primera en relación a una deficiencia de la persona y una segunda

al relacionar la deficiencia a la barrera, produciendo así una discapacidad en la participación en la sociedad.

En contra de la idea de ubicar la diversidad en relación a la discapacidad, Skliar (2017) advierte que la diferencia se ha vuelto diversidad. Menciona un pasaje de un término al otro y considera a este último concepto como decepcionante. Skilar (2017) refiere a una identificación entre diversidad y pobreza, desigualdad, marginación, sexualidades, extranjería, generaciones, razas clases sociales y a la discapacidad.

La perspectiva de explicar la discapacidad como diversidad implica que no hay una referencia explícita a la falta, a la carencia de los sujetos. Se enfatiza la variación convirtiendo a la diversidad en un hecho natural. Este discurso entra en relación a las políticas educativas con ideas como necesidades educativas especiales y capacidades especiales. (Almeida, Angelino, Priolo y Sánchez 2009).

Angelino (2009) plantea la hipótesis de la exclusión como generadora de discapacidad y a la normalidad como fuerza legitimadora de tal exclusión. Considera desnaturalizar la discapacidad y el déficit corriéndola así del terreno biológico. Rosato (2009) agrega que es la normalidad la categoría a partir de la que se produce la discapacidad y como desde la ideología de la normalidad cualquier política hacia la discapacidad tiende a la reparación de un déficit.

En estas distintas conceptualizaciones se observa un pasaje de la discapacidad como déficit personal a la idea de interacción de la carencia con el contexto social para luego considerar a una ideología sobre lo que es normal como

productora de la exclusión de ciertos sujetos categorizándolos como discapacitados y portadores de un déficit.

Necesidades educativas especiales, capacidades especiales y certificado de discapacidad

A partir de las conceptualizaciones consideradas sobre la discapacidad, se torna fundamental desentrañar la relación de la discapacidad con el ámbito de la educación y de la salud para analizar si las políticas de inclusión influyen en la exclusión de los sujetos y en la ampliación del universo de personas que se catalogan bajo el rótulo de discapacidad.

Se retoma el concepto de *Necesidades educativas especiales*. Esta nominación resalta que el adjetivo "especiales" se refiere a las necesidades educativas y no a los niños (Sipes, 2005).

De la Vega (2010) considera a esta noción como portadora de una paradoja en cuanto a la relación de los problemas de aprendizaje y los problemas sociales.

En tanto la educación especial incorpora a niños discapacitados y a aquellos sin discapacidad pero que no aprenden y son rechazados de la escuela común, este discurso de las necesidades educativas especiales invisibiliza las demandas sociales y despolitiza y psicologiza la inadaptación o el fracaso escolar. En consecuencia, las prácticas de integración han promovido la derivación de niños pobres de la escuela común a la educación especial (De la Vega, 2010).

Reconociendo a las necesidades educativas especiales y a las capacidades especiales como parte de la perspectiva de

la diversidad funcional se hace necesario definir lo especial.

Se toman dos definiciones: la de pensar lo especial como lo singular, particular que se diferencia de lo común o general y aquella que lo define como lo que está por encima de lo normal o habitual por significativo o estimado. (RAE, 2018).

Se infiere que poner el foco en lo especial tiene la finalidad de dar una connotación positiva a la persona con discapacidad y a su vez la mantiene en distancia con "la norma" por lo tanto continúa sugiriendo una exclusión de la normalidad con el riesgo de negar la discapacidad bajo la mirada de lo diverso y lo especial de las capacidades de cada quien.

Por lo tanto, las nociones de necesidades educativas especiales, diversidad funcional o capacidades especiales no están exentas de generar exclusión tal como otras perspectivas del déficit.

Ligando los conceptos anteriores a la exclusión e inclusión en el ámbito de la educación es de vital importancia mencionar el rol del certificado de discapacidad. En la actualidad los procesos de integración escolar que implican la presencia de un acompañante externo (APND o AE) requieren en la mayoría de los casos de un certificado de discapacidad para que la prestación sea considerada por la obra social o prepaga correspondiente. El pedido de un acompañante por parte de una institución educativa recae sobre alumnos dificultades en el aprendizaje, conductuales, físicas, niños con autismo, psicosis y con problemas sociales. Niños que a partir de este pedido son diagnosticados con trastornos como TGD, ADD, TOD entre otros, avalados por el Manual Diagnóstico de trastornos mentales (DSM).

La educación y la salud son dos instituciones paradigmáticas de la normalización, se materializan es escuelas y hospitales cuyos agentes son productores activos de discapacidad. En la escuela se expresan las dificultades de aprendizaje que instalan la sospecha de la discapacidad. Cuando se instala la misma se da una anticipación respecto a lo que se objetivará como diagnóstico médico. Por lo tanto, la inclusión que se da es la del estatuto de discapacitado adquirido a través de la certificación de la discapacidad. (Kipen y Vallejos, 2009).

En relación a este proceso Vallejos (2009) plantea que la discapacidad se constituye en un dispositivo de control de los cuerpos que implica: la ubicación de la discapacidad en el ámbito de la salud asimilada a la enfermedad, la objetivación de las diferencias en un diagnóstico, el surgimiento de una red de instituciones destinadas a la atención de la discapacidad que requiere ese diagnóstico, la constitución de profesionales destinados al tratamiento, la exigencia del diagnóstico para el acceso a bienes y servicios.

La subjetividad como eje para pensar la discapacidad

Levin (2017) habla de poetizar el cuerpo que es o fue maltratado por la discapacidad.

El cuerpo es habitado desde el nacimiento por palabras, imágenes, colores, sonidos, voces, toques, ritmos, texturas y símbolos. El cuerpo del recién venido discapacitado, si se toma como discapacidad, es un cuerpo deshabitado de sí. El cuerpo-discapacidad es hablado

por un lenguaje científico, diagnóstico, pronóstico, técnico, pedagógico. Este lenguaje ya está estructurado de manera unívoca y no poéticamente. Esto implica un desconocimiento de la subjetividad. Un niño va conformando su mapa corporal a través de la demanda y el deseo de un Otro. (Levin, 2017).

Levin (2017) refiere a "los niños del otro espejo" y los define como aquellos que no pueden producir plasticidad y construir lo infantil de la infancia. Uno de los graves peligros del niño tomando como discapacitado es que está ubicado en la posición fija de eterno bebé. El niño aparece como objeto de amor eterno, objeto a investigar científicamente, a pedagogizar, y/o como objeto especial. (Levin, 2017).

Este planteo revela que lo que está en riesgo de "discapacitarse" es la subjetividad de un niño al tomar su cuerpo un único sentido: el de cuerpo - discapacitado. Se pone en eje la importancia de los seres significativos ya desde el nacimiento para la constitución subjetiva del niño y de su imagen corporal. Se pone en evidencia también que no es lo mismo el organismo que el cuerpo.

No se nace teniendo un cuerpo. Se trata de una relación que se va construyendo. Para tener un cuerpo es necesario: construir una imagen propia e identificarse con ella y por otro lado ordenar la satisfacción que se obtiene del cuerpo. Entre los seis meses y el año y medio se comienza a reconocer la imagen propia. Es importante que la imagen de un niño sea sostenida por un otro que le permita imaginarse unificado. (Carbonell y Ruiz, 2013).

Otro aporte del psicoanálisis para pensar el cuerpo en la discapacidad es el de los registros real, simbólico e imaginario. Real es un registro en el que nada falta. Es la pura realidad del cuerpo, no significa nada, es sin palabras. Lo simbólico implica un orden arbitrario a partir de lo cual se constituye una falta, lo que se ejemplifica con pensar en una biblioteca y el hecho de que falte un libro será porque se supone un orden determinado de los mismos. El registro imaginario tiene que ver con la completitud: el niño jubiloso ante el espejo que le devuelve una imagen integrada.

Las marcas particulares, como gestos y ocurrencias, de una persona son determinantes. La alternativa en la discapacidad tiene entonces que ver con incluir al sujeto y cómo se lee la realidad del cuerpo. Podría leerse por ejemplo como máquina, cuerpo alienado, disgregado o integrado. (Kipen y Lipschitz, 2009).

La redefinición de la propia subjetividad a partir del trabajo

Se realiza una entrevista abierta a Lioy, director general de Gota.

Gota es una agencia de publicidad fundada en el año 2015 en la cual trabaja un equipo de creativos con discapacidad intelectual. Este estudio profesional es sin fines de lucro. Invierte sus ganancias en su equipo creativo y en la Asociación civil La Usina. Si bien Gota funciona de manera independiente, es parte de la red de La Usina, asociación de la cual Lioy es presidente.

El objetivo de La Usina es mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad, posicionar el tema en personas sin discapacidad y en el mundo empresarial.

La Usina cuenta con programas de acompañamiento a empresas para

financiarse. Trabaja en red con Gota y con Redactivos, una empresa social sin fines de lucro que genera trabajo para personas con discapacidad que desarrollan productos y servicios en talleres protegidos.

En cuanto a Lioy, su formación universitaria es la de arquitecto. En su educación se le transmitió la idea de que si una obra no mejora el entorno no debe al menos arruinarlo. Su posición es la de creer que no intervenir positivamente el entorno es intervenirlo negativamente dado que uno siempre genera condiciones en el otro. (J. Lioy, comunicación personal, 16 de julio de 2019).

La entrevista a Lioy fue realizada en el estudio Gota. La entrevista administrada fue de modalidad abierta con la finalidad de poner en primer plano la subjetividad de entrevistado para conocer los aspectos que se buscaban investigar. Para ello y con el consentimiento del entrevistado se realizó una grabación de la entrevista.

El objetivo fue el de investigar las siguientes áreas, a partir de las cuales se procedió luego a la organización de la información obtenida y a su posterior análisis:

- La definición de discapacidad a partir de la cual trabaja Gota.
- La visión sobre lo especial y la diversidad.
- Características de los trabajadores de Gota.
- Vínculos de trabajadores con sus compañeros.
- Formación y capacitación que se les brinda.
- Visión sobre la autonomía y la independencia.

- Dificultades y barreras en el trabajo en Gota para el director y los trabajadores.
- Efectos subjetivos de trabajar en Gota

A partir de la entrevista realizada se toma en cuenta la información relevante de la misma en relación a las categorías elegidas.

La definición de discapacidad a partir de la cual trabaja Gota. Esta Asociación civil tiene como enfoque el modelo social de la discapacidad, considerando a la misma fundamentalmente en relación al entorno.

La visión sobre lo especial y la diversidad. En cuanto a la educación los trabajadores de Gota han asistido a instituciones de educación especial.

Sobre la educación actual Lioy considera que una escuela con un solo chico con discapacidad no es inclusiva. Cuestiona la idea de especial, concepción que considera peligrosa junto a la de "neurodiversidad" en tanto ve que son suavizantes para aceptar una condición a la que la sociedad misma le pone barreras.

Características de los trabajadores de Gota. En Gota trabajan actualmente 10 personas con discapacidad intelectual de entre 20 y 40 años. Cuatro de ellos comenzaron en el primer año de Gota cuando se realizó un ensayo del posible funcionamiento de este proyecto en un taller protegido. Comenzaron a trabajar personas con tendencia artística. El objetivo era potenciar sus habilidades y desarrollar un método para lograrlo. En el segundo año se

incorporaron más trabajadores luego de una convocatoria abierta.

Vínculos de trabajadores con sus compañeros. En cuanto a la relación entre los trabajadores considera que es de amistad o compañerismo pero que no se ponen en juego aspectos de competitividad.

Formación y capacitación que se les brinda. La modalidad de trabajo de Gota es por proyecto. Realizan al menos un encuentro por semana o por quincena en los que se realizan sesiones de formación que son pagas.

Lioy considera que hay una relación entre la discapacidad intelectual y la creatividad. El equipo realiza conceptos comunicacionales. Algunos trabajadores realizan tipografías, otros conceptos o íconos, si bien se intenta no encasillarlos en perfiles.

Visión sobre la autonomía y la independencia. En relación a la autonomía considera que hay mecanismos para la misma y que uno de ellos es el laboral. Piensa en encontrar mecanismos para desarrollar la libertad de elección y pensamiento. Percibe tanto a Gota como a Redactivos como excusas para justamente devolver derechos y desarrollar autonomía. Considera que no es lo mismo hablar de "persona con discapacidad" o de "persona en situación de discapacidad". Plantea la importancia de poner en eje ésta última noción.

Dificultades y barreras en el trabajo en Gota para el director y los trabajadores. Una de las dificultades que debieron afrontar es que en las empresas

vean el trabajo de Gota como profesional dado que a veces se presenta una mirada como si los trabajadores fueran niños. Hoy en día los clientes valoran la creatividad y el trabajo realizado.

Lioy comenta que en Gota se juega una tensión entre "ser creativo", percibido socialmente con un valor alto y "la discapacidad" percibida socialmente con un valor bajo. Así es como se erradican barreras sociales en tanto se pone al descubierto el valor de las personas que allí trabajan. En general los abordajes que realizan las empresas en torno a personas con discapacidad son los de brindar ciertas herramientas con un enfoque unidireccional. Gota pone esto en crisis mostrando que lo creativo se puede realizar en conjunto, habiendo allí una ganancia para ambas partes.

En cuanto a problemáticas encontradas en relación a la autonomía de los trabajadores Lioy comenta la dificultad de los padres de diferenciar el momento de hijo y el momento del trabajador.

Los mismos muestran preocupación ante algunas situaciones como la participación en un proyecto asistiendo a alguna empresa o ante el requisito de marcar tarjeta.

En este aspecto se encuentra una diferencia entre lo que sucede en Gota y en los talleres protegidos en los cuales no hay una mirada profesional sobre los trabajadores.

Efectos subjetivos de trabajar en Gota. Lioy considera que la ciudadanía activa se ejerce con el trabajo. Refiere a la importancia de hablar con los trabajadores sobre la discapacidad. Comenta que algunos se perciben con discapacidad y otros no pero

sí perciben como negativo la mirada del exterior

En cuanto a los efectos en la subjetividad de los trabajadores, Lioy piensa que hay en ellos una nueva definición de lo que son, al percibirse como diseñadores.

A partir de conocer el trabajo y la visión del Estudio Gota se puede comprobar la posibilidad de ser parte del mundo del trabajo para una persona con discapacidad. Podría considerarse que trabajar genera el logro de una cierta autonomía, pero se vuelve de mayor relevancia la nueva percepción de la persona en la identificación a una función y el lazo con otros que le ofrecen una mirada sobre sus capacidades.

Discusión

En este trabajo se tuvieron en cuenta tres ejes para la investigación y reflexión de la temática de la discapacidad y las posibilidades de autonomía e independencia.

En primer lugar, se revisaron conceptualizaciones diversas sobre discapacidad ya que se considera que las concepciones que circulan consciente o inconscientemente en la sociedad y sus distintos ámbitos tienen un efecto en la mirada y el accionar hacia las personas consideradas con discapacidad y en cómo éstas puedan desarrollarse. Esto es parte de la hipótesis planteada en primer término. En este recorrido se volvió necesario pensar sobre la educación que hoy se plantea como inclusiva y hacer mención de las paradojas de la misma.

Por otro lado, para tomar una perspectiva más allá de las concepciones de la discapacidad con sus aspectos en común y en disidencia, se recurrió a desarrollos psicoanalíticos sobre la subjetividad, la imagen corporal, el cuerpo, el deseo del Otro y las identificaciones: aspectos desde los cuales abordar y pensar la discapacidad.

Por último, se desarrollaron los aspectos relevantes de la entrevista abierta realizada a Lioy, director de Gota dándole fundamentalmente importancia a conocer las características principales de este estudio profesional como así también a conocer la perspectiva de su director sobre la discapacidad, autonomía, educación, las barreras del entorno y la subjetividad de los trabajadores.

A partir de todo lo expuesto se concluye que:

- Dejar de lado las concepciones de la discapacidad como déficit no debería implicar una negación o anulación de que haya aspectos en la persona que impliquen dificultades. Considerar a la discapacidad desde concepciones de lo especial o diverso favorece esta negación. Tanto en la idea de déficit como en la de lo especial se corre el riesgo de anular la subjetividad entendido como lo más propio de cada persona.
- Para la trayectoria de toda persona por los ámbitos familiares, escolares y laborales pensar la subjetividad de cada quien se torna un aspecto fundamental, entendiendo a la misma como posible de construirse sólo a partir de otros significativos. Esto estará en relación a que haya otros significantes más que el de discapacidad con los cuales identificarse y con los cuales el entorno identifique a la persona.
- Desde el psicoanálisis todo sujeto está atravesado por una falta. Lo fundamental es siempre cómo cada quien la pone en juego y qué hace con la misma. En el contexto actual, en el cual se amplía rápidamente el

universo de personas con discapacidad, se puede reflexionar que en una pretensión de inclusión hay en realidad un rechazo a todo aquello que falle o ponga de manifiesto una imposibilidad, catalogándolo así fácilmente dentro del universo de la discapacidad.

- Se le otorga relevancia al término capacidad, definido como: hacer a alguien apto, habilitarlo para algo. (RAE 2014). Desde allí se toma el significante habilitación y se propone como conclusión relacionarlo a la subjetividad en tanto esta habilitación debe estar siempre desde un otro. Se

vislumbra que aquellos contextos simbólicos habilitantes permitirán un desarrollo en lo educacional y laboral y a su vez disponer de un lugar en estos ámbitos tendrá efectos a favor de la habilitación de la subjetividad.

- Se concluye que la autonomía es un aspecto importante en cuanto haya una "subjetividad habilitada". Considerar a alguien autónomo sólo en función del logro de ciertas tareas estaría más bien en relación a un cierto ideal de lo que debería ser la independencia para todos.

Referencias

Almeida, M., Angelino C., Priolo, M. y Sánchez, C., (2009) Alteridad y discapacidad: las disputas por los significados. En Rosato, A., y Angelino, M., (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad*. *Desnaturalizar el déficit* (pp. 55-76). Buenos Aires: Noveduc.

Angelino, M., (2009) Ideología e ideología de la normalidad. En Rosato, A., y Angelino, M., (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (pp. 133-154). Buenos Aires: Noveduc.

Carbonell, N., y Ruiz, I., (2013) *No todo sobre el autismo*. Madrid: Editorial Gredos S. A.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006)

Descargado de: https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

De la Vega, E., (2010) Anormales, deficientes

y especiales: genealogía de la educación especial. Buenos Aires: Noveduc.

Jarak, J., (junio 2019) Diversidad funcional: inclusión visible y sustentable. *Revista Novedades Educativas* (342).

Kipen, E., y Lipschitz, A., (2009) Demasiado cuerpo. En Rosato, A., y Angelino, M., (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (pp. 117-132). Buenos Aires: Noveduc.

Kipen, E., y Vallejos, I., (2009) La producción en discapacidad en clave de ideología. En Rosato, A., y Angelino, M., (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (pp. 155-176). Buenos Aires: Noveduc.

Levin, E., (2017) Discapacidad: clínica y educación: los niños del otro espejo. Buenos Aires: Noveduc.

Organización Mundial de la Salud (2019) Discapacidades. Descargado

- de: https://www.who.int/topics/ disabilities/es/
- Real Academia Española (2018) *Diccionario* de español jurídico. Consultado en: https://dej.rae.es
- Real Academia Española. (2014) *Diccionario* de la lengua española (23.a ed.). Consultado en http://www.rae.es/
- Rosato, A., (2009) Para seguir siendo y para seguir estando. En Rosato, A., y Angelino, M., (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (pp. 231-240). Buenos Aires: Noveduc.
- Sipes, M., (2005) Los rápidos y los lentos

- (inteligencia contra reloj). En Dubrovsky, S. (Ed.), La integración escolar como problemática profesional (pp. 41-62). Buenos Aires: Noveduc.
- Skliar, C., (2017) *Pedagogías de las diferencias*. Buenos Aires: Noveduc.
- Vallejos, I., (2009) La discapacidad diagnosticada y la certificación del reconocimiento. En Rosato, A., y Angelino, M., (Ed.), *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit* (pp.187-213). Buenos Aires: Noveduc.